



MENDOZA, 17 de marzo de 2020

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 18200/16 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Mariano Basilio PLAZA a la cátedra "*Práctica Escénica I*" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Mariano Basilio PLAZA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Mariano Basilio PLAZA (Registro N° 22.207- D.N.I. N° 33.274.369) a la cátedra "*Práctica Escénica I*" en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el ciclo lectivo 2016.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 80